



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
JARDIN INFANTIL

**INFORMA:**

A los estudiantes de pre y posgrado, personal académico y administrativo de planta de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, Sede Bogotá, que aspiren a ingresar a sus hijos(as) al Jardín Infantil y tengan entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad a 1° de febrero de 2016, podrán diligenciar el formulario de solicitud de cupo entre el 28 de septiembre y el 09 de octubre de 2015.

**CUPOS DISPONIBLES PARA 2016**

EDAD NIÑO(A) A PRIMERO DE FEBRERO DE 2016	CUPOS DISPONIBLES
3 meses a 11 meses	7
1 año a 1 año 11 meses	12
2 años a 2 años 11 meses	20
3 años a 3 años 11 meses	3
<b>TOTAL CUPOS DISPONIBLES</b>	<b>42</b>

**DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:**

- Diligenciar formulario en el siguiente link: <http://goo.gl/forms/g5O2ihZ8ek>
- Registro Civil, legible, del niño(a) que demuestre parentesco con el solicitante.
- Fotocopia legible del carné de estudiante, administrativo o Docente con estampilla vigente, de quien solicita el cupo.
- Fotocopia del recibo de matrícula, en el caso de los estudiantes.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es estudiante o empleado (docente o administrativo) de la Universidad Nacional de Colombia debe presentar fotocopia legible del carné.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es estudiante de otra Universidad o Institución educativa, debe presentar constancia de estudio indicando semestre cursado, horario y valor de la matrícula.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo, es empleado de otra empresa debe presentar constancia de trabajo indicando cargo, salario, horario y tiempo de servicio.
- Si el padre o madre no solicitante de cupo es trabajador independiente debe presentar fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de pago del préstamo a estudiantes mes de agosto de ambos padres si son beneficiarios.
- Fotocopia desprendible de pago de salario del mes de agosto de ambos padres si son personal académico y administrativo.
- Fotocopia de contrato de arrendamiento o extracto de crédito hipotecario.
- Fotocopia de los últimos 3 recibos de algún servicio público (agua, luz o gas) de la residencia donde vive el niño(a).
- Fotocopia del certificado de ingresos y retenciones del año 2014 de uno o ambos padres si son empleados
- Fotocopia de la declaración de renta 2014 de uno o ambos padres si son declarantes.
- Certificado de afiliación al Sistema General de seguridad Social en Salud con un mes mínimo de vigencia, o fotocopia del carné de afiliación del niño.
- Fotocopia de la cédula de ambos padres

**ENTREGA DE DOCUMENTOS**

Los documentos exigidos deberán entregarse en el *Jardín Infantil* en **sobre de manila sellado desde el 28 de septiembre hasta el 09 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. únicamente.**

**PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL JARDIN INFANTIL**

- Verificación de los requisitos y de la documentación exigida
- Verificación de la información contenida en el formulario
- Calificación del formulario
- Entrevista
- Visita domiciliaria en los casos que el Comité considere necesario.

La lista de los padres citados a entrevista se publicará el día 20 de octubre en la puerta principal del *Jardín Infantil* y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá. Para reclamar la cita a entrevista los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
JARDIN INFANTIL**

padres citados, deben presentar en el Jardín Infantil el recibo de pago por concepto de proceso de selección, que tiene un costo de veinte mil pesos (\$20.000.00) que deberán efectuar ingresando al link <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/>, el cual generara un **CUPON DE PAGO** que tiene vigencia de 5 días calendario después de su fecha de expedición. (Al ingresar a la página deben seleccionar Dirección de Bienestar, seleccionar servicios Jardín Infantil y seleccionar proceso de selección entrevistas – Jardín Infantil). Recuerde que también los pagos se pueden realizar por medio **ELECTRÓNICO**. El soporte de la transacción aprobada se debe imprimir.

- Las entrevistas se realizarán los días 26, 27, 28 y 29 de octubre a la hora indicada en la citación.
- El listado definitivo de los niños(as) admitidos para 2016 se publicará el día 20 de noviembre de 2015 en la puerta principal del **Jardín Infantil** y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá.

**NOTAS**

- ✓ Participar en el proceso de selección no implica el derecho a cupo.
- ✓ El comité Directivo citará a entrevista a los padres que obtengan los mayores puntajes en la calificación del formulario previa verificación de la información consignada. (Se cita a entrevista el doble de los cupos ofertados).
- ✓ En caso de encontrarse inconsistencias en la información suministrada por algún padre/madre de familia, inmediatamente se les suspenderá el proceso.
- ✓ El procedimiento y los criterios de selección de nuevos usuarios están contenidos en el Acuerdo 049 de 2006 del CSU y en la Resolución No. 182 de la Dirección de Bienestar Universitario que se encuentra publicada en la página [www.bienestarbogota.unal.edu.co](http://www.bienestarbogota.unal.edu.co).
- ✓ En ningún caso se hará devolución de dinero.
- ✓ Si se incumple con horas, fechas y documentos quedará excluido del proceso.
- ✓ La presente convocatoria no le procede ningún recurso

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2015

  
**EDNA MARGARITA CORREDOR PACHÓN**  
Directora (E)

  
**Vo.B. Dr. OSCAR ARTURO OLIVEROS**  
Director de Bienestar Universitario  
Sede Bogotá

Carrera 30 No. 45 – 03, CIUDAD UNIVERSITARIA Edificio 905

REGISTRÓ EDUCACIÓN INICIAL 00030/SDIS de 2009

PBX 316 5000 EXT. 11960 Correo electrónico: [jardin\\_bog@unal.edu.co](mailto:jardin_bog@unal.edu.co)

Bogotá Colombia, Sur América